ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

2023/1272 *Lista provisional admitidos 3 plazas Enfermera laboral PMD.*

Anuncio

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes nº 2023/165-RPD de fecha 7 de marzo de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 3 plazas con denominación Enfermera del Patronato Municipal de Deportes mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Estando todos los solicitantes, admitidos al proceso selectivo, la presente lista provisional, queda elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal calificador:

Presidente: Dª. Nieves Rodríguez Herrera
Suplente: D. Pedro Merino Martín

Vocal: D. Manuel Escudero Piedra
Suplente: D. Luis Ojeda Martínez

Vocal: Dª. María de los Ángeles Herrera Vílchez
Suplente: D. Diego Soto Marchal.

Vocal: Dª. María Luisa Cobo Ramiro
Suplente: D. Juan Luque López

Vocal: D. Gregorio Liébanas Muñoz

cve: BOP-2023-1272
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Suplente: D. Pedro Arsenio Martín Valero

Secretario: D. Miguel Ángel Velasco Gámez
Suplente: Dª. Rocío Marín Muriel

TERCERO: El Tribunal se constituirá el día 21 de marzo de 2023, a las 09:15 horas para proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, conforme determina la convocatoria.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de constitución, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

ANEXO I

Denominación: Enfermera como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Nº DE PLAZAS: 3

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXXXX615T	HERNÁNDEZ CARRILLO MARÍA AMPARO
XXXXX184H	MARÍN HIDALGO MARÍA DEL CARMEN
XXXXX401K	MARTÍNEZ PANCORBO DOLORES

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
	NINGUNA	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

(1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable

(2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable

(3) No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: Subsanable

(4) No aporta fotocopia del DNI: Subsanable

(5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsanable

(6) Solicitud sin firma: Subsanable

Jaén, 8 de marzo de 2023.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.

cve: BOP-2023-1272
Verificable en https://bop.dipujaen.es